

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MISIÓN PERMANENTE DE PANAMÁ ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA

**Consejo de Derechos Humanos**

**45° Período de Sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal (EPU)**

*Ginebra, del 22 de enero al 2 de febrero de 2024*

**MAURICIO**

Gracias Señor Presidente,

Panamá saluda a la distinguida delegación de Mauricio y agradece la presentación de su informe nacional.

En un espíritu constructivo y de cooperación, **recomendamos**:

* Implementar el compromiso de la CIPD25 para garantizar que la salud y los derechos sexuales y reproductivos estén integrados en los planes de preparación y respuesta humanitaria y en el Plan Nacional de Gestión de Riesgos del Cambio Climático para atender las necesidades básicas de las poblaciones afectadas.
* Intensificar los esfuerzos para la consecución del ODS 4, adoptando medidas que garanticen que las adolescentes embarazadas reciban apoyo para continuar sus estudios, y faciliten su reintegración en la escuela después del embarazo.
* Designar un organismo gubernamental responsable de recibir y examinar a los solicitantes de asilo, las víctimas de la trata y otras personas que requieran protección internacional para velar que las mismas sean derivadas a los procedimientos correctos y reciban la asistencia necesaria.

Le deseamos a Mauricio éxitos en este 4° ciclo del EPU.

Muchas gracias.